

ACTA N°41-2022

ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DE CONARE.

PRESENTES

| | |
|-----------------------------------|--|
| M.B.A. Rodrigo Arias Camacho | Presidente CONARE, Universidad Estatal a Distancia |
| Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta | Universidad de Costa Rica |
| Ing. Luis Paulino Méndez Badilla | Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| M.Ed. Francisco González Alvarado | Universidad Nacional |
| Dr. Emmanuel González Alvarado | Universidad Técnica Nacional |
| Mag. Eduardo Sibaja Arias | Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) |
| Lic. Gastón Baudrit Ruiz | Asesor Legal de CONARE |

PRESIDE: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Natalia Amador Vega.

El señor Gastón Baudrit Ruiz participa de la reunión en modalidad virtual.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de las actas No..40-2022

El señor Rodrigo Arias Camacho somete a votación la aprobación del Acta No.40-2022 y en virtud que no hay observaciones,

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA No.40-2022.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Audiencias

a) Sr. Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General, CSUCA.

A las catorce horas y treinta minutos se recibe al Sr. Carlos Alvarado Cerezo, Secretario General, CSUCA, quien agradece el espacio brindado y manifiesta su disposición de poder trabajar con una comunicación fluida y sincera.

Felicita a las universidades públicas porque son las que más participan en los proyectos que se han ejecutado en los últimos 4 años. La Universidad de Costa Rica y el Instituto Tecnológico de Costa Rica son las que han manejado más recursos.

Menciona algunos proyectos en que participaron las universidades

- Fortalecimiento de las capacidades de políticas, ciencias e innovaciones de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana
- Redes centroamericanas y el Caribe de investigación, economía y desarrollo (Universidad Nacional)
- Red interdisciplinaria para el fortalecimiento de las capacidades en países centroamericanos para el desarrollo de prueba diagnóstica para el tamizaje en focos de infección del virus SARS COV 2 (Universidad de Costa Rica)
- Red centroamericana de investigación y extensión crítica (Universidad Estatal a Distancia)
- Red centroamericana para el manejo de datos epidemiológicos (CeNAT)
- Red académica regional para el desarrollo de la inclusión educativa superior (Universidad Estatal a Distancia)
- Fortalecimiento en la gobernanza de la gestión de riesgos y desastres (Universidad Técnica Nacional)
- Capacitación y diseño del desarrollo del diplomado en gestión de riesgos y desastres (Instituto Tecnológico de Costa Rica)
- Fortalecimiento de laboratorios con equipos especializados en software de moderación para análisis estructural (Instituto Tecnológico de Costa Rica)
- Especialización y gestión de iniciativas económicas, colaborativas y economía social en Centroamérica (Instituto Tecnológico de Costa Rica)

Asimismo, comenta que recientemente se aprobó el proyecto “Fortaleciendo sistemas inclusivos de ciencia e innovación en América Latina a través de redes de investigación”, por cuatro millones de dólares.

El señor Gustavo Gutiérrez se refiere al oficio que se presentó al CSUCA de la situación crítica en Nicaragua y que cada vez empeora más. Actualmente, las universidades nicaragüenses están desmanteladas y el archivo histórico fue solicitado por la dictadora Murillo.

Le parece importante que el CSUCA como instancia debe reaccionar e intervenir ante esta situación.

El señor Luis Paulino Méndez considera que en la reunión del CSUCA se dieron expresiones irrespetuosas para las universidades de Costa Rica

El señor Francisco González comenta que se está organizando un encuentro sobre autonomía y la universidad pública donde se pueden invitar a algunas universidades de la región.

El señor Gustavo Gutiérrez informa que hace un año el señor Víctor Hugo Acuña y otros profesores de ciencias sociales y letras plantearon un proyecto que se llama Campus Centroamericano. La idea es que la Universidad de Costa Rica puede ofrecer empleo a personas con exilio o con alguna situación política. Este proyecto está para iniciar el próximo año.

El señor Rodrigo Arias se retira para inaugurar un evento de la Comisión de Decanas y Decanos de CONARE.

El señor Emmanuel González agradece la presencia del señor Carlos Alvarado Cerezo.

- b) MEMO-DA-55-2022 de 10 de octubre de 2022, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el documento "*Lineamientos para la creación y rediseño de carreras universitarias estatales*", OPES; no-36-2022.

A las quince horas y treinta minutos el señor Rodrigo Arias se incorpora a la sesión y da la bienvenida a las señoras Katalina Perera Hernández y Ana Yanci Alfaro Ramírez de la División Académica.

La señora Katalina Perera inicia con la fundación del proceso de aprobación:

- El CONARE busca, mediante la transformación innovadora, promover el desarrollo en la sociedad costarricense.
- Para ello, tiene entre sus funciones (Art 3. incisos II) **evaluar, crear y cerrar carreras, dentro de las instituciones signatarias**, de acuerdo con lo que establece el Capítulo II del Convenio de Coordinación vigente (Artículo 3 inciso II de la Ley 6162), y **recomendar la adopción de políticas comunes, en lo académico y en lo administrativo, por parte de las instituciones signatarias** (Artículo 3 inciso m de la Ley 6162).
- La OPES (Art 39 y 43, RoCyOPES), tiene a su cargo la ejecución de las áreas académicas definidas en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal y su normativa complementaria.
- La Comisión de Currículo Universitario (CCU) apoya en la investigación y reflexión de temáticas relacionadas con el currículo universitario y participa en la generación de conocimientos en el ámbito curricular, con el objetivo de establecer una línea de comprensión y de actuación interuniversitaria en la materia.
- La OPES (Art 39 y 43, RoCyOPES), tiene a su cargo la ejecución de las áreas académicas definidas en el Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal y su normativa complementaria.
- La Comisión de Currículo Universitario (CCU) apoya en la investigación y reflexión de temáticas relacionadas con el currículo universitario y participa en la generación de conocimientos en el ámbito curricular, con el objetivo de establecer una línea de comprensión y de actuación interuniversitaria en la materia.

Continúa, explicando el proceso de aprobación de las carreras.

En el proceso de actualización participaron:

- Comisión de currículo universitario (CCU)
- Comisión de Vicerrectores de Docencia (CVD)
- División Académica de OPES (DA)
- Instancias curriculares de cada una de las universidades
- Comisión de Directores de Posgrado (CDP)
- Comisión de Gestión de la Calidad Académica (GCA)

La señora Ana Yanci explica los principales cambios son:

- Se elimina el cálculo porcentual del 50% en el rediseño de las carreras en su lugar se establecen criterios específicos según sean cada caso.
- Se clarifican los procedimientos al establecer el detalle para el diseño y rediseño de carreras, por grado académico.
- Se detalla el proceso de diseño y rediseño de carreras universitarias de pregrado - grado y de posgrado.
- Se amplía el glosario de términos, incluyendo términos vinculantes.
- Se especifica el concepto de énfasis y su aplicación en los diversos grados académicos.
- Se incluye un apartado para la categorización de carreras, carreras compartidas y carreras de doble titulación.
- En todos los casos que corresponda, se establece el contenido del resumen ejecutivo que se debe presentar ante CONARE.
- Se incorpora un apartado relacionado con la vigencia de las carreras.

La señora Ana Yanci Alfaro continúa ampliando en los criterios específicos en caso de rediseño:

1. Casos en que debe presentarse para aprobación de CONARE
2. Casos en los que la instancia curricular valorará la presentación al CONARE
3. Casos en que no se presentan, ni informa al CONARE
4. Modificaciones que se deberán informar al CONARE

El señor Eduardo Sibaja informa que el mismo proceso de dictaminar carreras se realiza con las universidades privadas.

El señor Emmanuel González le parece prudente que esta acción tangible se debe ver reflejado en la negociación del FEES.

Los señores rectores agradecen la información brindada.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL DOCUMENTO DE "*LINEAMIENTOS PARA LA CREACIÓN Y REDISEÑO DE CARRERAS UNIVERSITARIAS ESTATALES*", OPES; NO-36-2022, PRESENTADO POR LA DIVISIÓN ACADÉMICA.
- B. INSTRUIR A LA DIVISIÓN ACADÉMICA PARA QUE, EN ADELANTE, COMO INSUMO ADICIONAL Y EN FORMA DE ANEXO, SE INCORPORE EN LOS DICTÁMENES QUE SE EMITAN, LOS DATOS DEL OLAP RELACIONADOS CON LA DISCIPLINA

PLANTEADA, ASÍ COMO EL LISTADO DE LA OFERTA ACADÉMICA EXISTENTE EN LA DISCIPLINA Y EL LUGAR DONDE SE IMPARTE.

- C. ENCARGAR A LA DIVISIÓN ACADÉMICA PARA QUE EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN DE CURRÍCULUM UNIVERSITARIO, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN DE ESTOS NUEVOS LINEAMIENTOS.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Correspondencia

- a) Oficio VI-5948-2022 de 6 de octubre de 2022, suscrito por la señora María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual solicita apoyo económico para que el Dr. Federico Muñoz Rojas participe en la reunión LHCb week a realizarse en Ginebra, Suiza del 5 al 9 de diciembre del presente año.
- b) Correo electrónico de 14 de octubre de 2022, suscrito por la señora Xinia Morera González, directora del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite análisis para atender la solicitud del oficio VI-5948-2022.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL SR. FEDERICO MUÑOZ ROJAS PARA QUE, EN CONJUNTO CON EL SR. SERGIO ARGUEDAS CUENDIS, REPRESENTEN AL CONARE EN LA REUNIÓN LHCb WEEK, A REALIZARSE EN GINEBRA, SUIZA DEL 5 AL 9 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
- B. APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL SEÑOR FEDERICO MUÑOZ EN LA COMPRA DE TIQUETE, HOSPEDAJE, Y ALIMENTACIÓN (VIÁTICOS), CON LOS RECURSOS RESERVADOS DEL FONDO DEL SISTEMA PARA ATENDER EL PROCESO DE ADHESIÓN DEL CONARE AL CERN.
- C. TRASLADAR LA SOLICITUD AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PARA REALIZAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN LAS SUBPARTIDAS CORRESPONDIENTES.
- D. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio DM-DCI-3122-2022 de 10 de octubre de 2022, suscrito por el señor Arnoldo André, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual remite invitación en el 2do Seminario-Taller de Diplomacia Económica para una presentación sobre la acción de CONARE y las opciones de internacionalización de servicios académicos (30 min). La actividad se llevará a cabo el jueves (Sic) 7 de noviembre.
- d) Correo electrónico 14 de octubre de 2022, suscrito por la señora Adriana Bagnarello Romero del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, mediante el cual remite aclaración de fecha del 2do Seminario-Taller de Diplomacia Económica, para que se lea lunes 7 de noviembre de 2022.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DEL M.B.A. RODRIGO ARIAS CAMACHO, PRESIDENTE DE CONARE EN EL 2do. SEMINARIO-TALLER DE DIPLOMACIA ECONÓMICA Y MANIFESTAR LA ANUENCIA PARA REALIZAR UNA PRESENTACIÓN SOBRE LA ACCIÓN DE CONARE Y LAS OPCIONES DE INTERNACIONALIZACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL LUNES 7 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Oficio MS-DM-9353-2022 de 12 de octubre de 2022, suscrito por la señora Joselyn Chacón Madrigal, Ministra de Salud, mediante el cual solicita la designación de un funcionario para asistir a un taller presencial, que se llevará a cabo el 3 y 4 de noviembre para iniciar el proceso de elaboración del Plan Estratégico Nacional de Tuberculosis.

SE ACUERDA:

- A. COMISIONAR AL SEÑOR JUAN JOSÉ ROMERO ZÚÑIGA, EPIDEMIÓLOGO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y AL SEÑOR AGUSTÍN GÓMEZ MELÉNDEZ DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN OBSERVATORIO DEL DESARROLLO LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA ASISTIR A UN TALLER PRESENCIAL EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL DE TUBERCULOSIS, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 3 Y 4 DE NOVIEMBRE DE 2022.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio R-6951-2022 de 18 de octubre de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite invitación al CONARE a una reunión para discutir las preocupaciones en torno al debilitamiento de la democracia, la institucionalidad pública y el Estado Social de Derecho, se llevará a cabo el viernes 21 de octubre a las 10:45 a.m. en el auditorio de la Facultad de Educación de la UCR.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-DCL-144-2022 de 7 de octubre de 2022, suscrito por el señor Javier Ureña Picado, mediante el cual remite invitación a la actividad “Reflexiones para una gestión de las universidades públicas por los territorios y las comunidades”, el cual se realizará el 25 de noviembre de 2022, a las 9:00 a.m. en las instalaciones de CONARE.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR A LAS RECTORÍAS EL OFICIO OF-DCL-144-2022, REFERENTE A LA INVITACIÓN DE LA ACTIVIDAD “REFLEXIONES PARA UNA GESTIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS POR LOS TERRITORIOS Y LAS COMUNIDADES”, PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.

- b) Copia de oficio OF-OPES-099-2022 de 10 de octubre de 2022, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, mediante el cual solicita prórroga para presentar criterio sobre el proyecto Ley de simplificación para la homologación de títulos profesionales, expediente 23.280.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio OF-PI-208-2022 de 10 de octubre de 2022, suscrito por el señor Jonathan Chaves Sandoval, jefe de la Proveduría Institucional, mediante el cual remite listado de activos para la donación a la escuela de Portalón cantón de Aguirre.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA DONACIÓN A LA ESCUELA DE PORTALÓN UBICADA EN EL CANTÓN DE AGUIRRE, SEGÚN LISTADO DE ACTIVOS Y MATERIALES.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-CDP-21-2022 de 11 de octubre de 2022, suscrito por la señora Jenipher Granados Gamboa, Coordinadora, Comisión de Directores de Planificación, mediante el cual solicita un espacio para la presentación del Informe interactivo: Acciones de las Universidades Estatales costarricenses y CONARE, del 2018 al 2021, para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UNA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR EL INFORME INTERACTIVO: ACCIONES DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES COSTARRICENSES Y CONARE, DEL 2018 AL 2021, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS, QUE COORDINE LA AUDIENCIA REQUERIDA POR LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Representaciones

- a) Oficio IMRH-087-2022 de 11 de octubre de 2022, suscrito por el señor Oscar Vega Leandro, mediante el cual remite informe final de su nombramiento como representante de CONARE ante el Consejo Regional del Área de Conservación La Amistad Caribe.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME FINAL SUSCRITO POR EL SEÑOR OSCAR VEGA LEANDRO, COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE EL CONSEJO REGIONAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN LA AMISTAD CARIBE.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio MCP-CR-020-2022 de 3 de octubre de 2022, suscrito por el señor José Pablo Montoya, presidente del Mecanismo Coordinador País, mediante el cual solicita la

ratificación de nombramiento del señor Carlos Jiménez Sánchez y la designación del representante suplente ante dicha comisión.

SE ACUERDA:

- A. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTO DEL DR. CARLOS JIMÉNEZ SÁNCHEZ DEL LABORATORIO DE VIROLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMO REPRESENTANTE DE CONARE, ANTE EL MECANISMO COORDINADOR PAÍS DE COSTA RICA.
- B. SOLICITAR A LAS RECTORÍAS LOS POSIBLES CANDIDATOS PARA LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE DE CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio R-6751-2022 de 11 de octubre de 2022, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula a la señora Adriana Espinoza Paniagua y al señor Álvaro Mora Alvarado como candidatos para la representación de CONARE ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Empleo.

SE ACUERDA:

- A. AGRADECER LA POSTULACIÓN POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA E INFORMAR AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA QUE EL NOMBRAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE SE REALIZÓ EN LA SESIÓN 38-2022, CELEBRADA EL 27 DE SETIEMBRE DE 2022 Y SE DESIGNÓ AL SEÑOR IGNACIO CALDERÓN GÓMEZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Nota de 14 de octubre de 2022, suscrito por el señor Julio Calvo Alvarado, mediante el cual remite renuncia como miembro y representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Acreditación.

SE ACUERDA:

- A. ACOGER LA RENUNCIA DEL SEÑOR JULIO CALVO ALVARADO Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA COMO REPRESENTANTE DEL CONARE ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.
- B. SOLICITAR EL INFORME FINAL DE SU NOMBRAMIENTO COMO REPRESENTANTE DE CONARE.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 7. Carreras universitarias

- a) MEMO-DA-56-2022 de 10 de octubre de 2022, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para conocimiento el dictamen sobre la Licenciatura en Ingeniería en Acuicultura de la Universidad Técnica Nacional, OPES; no-37-2022.

La carrera de Acuicultura es considerada una carrera propia de la Universidad Técnica Nacional, por lo que el presente estudio verificará el cumplimiento de la normativa interuniversitaria sin que sea necesaria su aprobación por CONARE.

SE TOMA NOTA.

- b) MEMO-DA-57-2022 de 10 de octubre de 2022, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen de la creación de la Maestría en Estudios Biomédicos de la Universidad de Costa Rica, OPES; no-38-2022.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS BIOMÉDICOS DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) MEMO-DA-58-2022 de 10 de octubre de 2022, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de rediseño del Bachillerato en Ciencias de la Educación: Educación Especial de la Universidad de Costa Rica, Sede Rodrigo Facio, OPES; no-25-2022.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE AUTORICE A LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA EL REDISEÑO DEL BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) MEMO-DA-60-2022 de 10 de octubre de 2022, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación el dictamen sobre la solicitud de rediseño de la Licenciatura en Biología Marina de la Universidad Nacional, OPES; no-39-2022.

SE ACUERDA:

- A. QUE SE PROCEDA CON EL REDISEÑO DE LA LICENCIATURA EN BIOLOGÍA MARINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

C. ACUERDO FIRME.**Artículo 8. Varios**

- a) Informe reunión con el señor Rodrigo Arias Sánchez, Presidente de la Asamblea Legislativa y los Jefes de Fracción.

El señor Rodrigo Arias informa que la reunión que sostuvieron el 13 de octubre en la Asamblea Legislativa, no estuvo presente el señor Rodrigo Arias Sánchez, en su representación estuvo la señora Gloria Navas y los jefes de fracción. Se analizaron los proyectos que están en el análisis de la Asamblea.

El señor Eduardo Sibaja señala que todos los diputados recibieron los documentos y algunos han enviado su agradecimiento.

- b) Análisis reunión CONARE-Autoridades universitarias /Proyecto de Ley 23.380 (14 de octubre de 2022.
- Uso de citas del Estado de la Educación en el Proyecto de la Ley Reguladora del FEES presentado por el Poder Ejecutivo: aclaraciones preliminares.
 - Resumen de comentarios y observaciones

El señor Rodrigo Arias comenta que la reunión realizada el 14 de octubre con autoridades universitarias fue extensa, pero se dio oportunidad de que la gente se expresara.

El señor Eduardo Sibaja expresa que remitió un resumen de los comentarios y observaciones de los presentes y un documento elaborado por el Estado de la Nación.

El señor Francisco González propone que se debe construir una actualización de la estrategia en función de lo elaborado con el señor Eduardo Sibaja.

- c) Correo electrónico de 11 de octubre de 2022, suscrito por la señora Karla Salas, asistente de rectoría de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual comunica que el partido Frente Amplio ha brindado un espacio para CONARE, el 31 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m. en la Asamblea Legislativa.

El señor Rodrigo Arias se excusa de la participación en la reunión con el partido del Frente Amplio, debido a que estará fuera del país en la celebración del XX Pleno del Consejo Universitario Iberoamericano, a realizarse los días 3 y 4 de noviembre en Santiago de Compostela, España.

El señor Gustavo Gutiérrez confirmará la asistencia de los señores rectores,

SE TOMA NOTA.

- d) Sistema de Empleo Público Universitario (RESU)

El señor Eduardo Sibaja sugiere que se debe solicitar un informe de los avances que se han realizado y dar una audiencia para presentarlo.

SE ACUERDA:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO (RESU), PRESENTAR UN INFORME DE AVANCE ACTUALIZADO.
- B. OTORGAR LA AUDIENCIA EN UNA SESIÓN ORDINARIA Y ENCARGAR A LA SECRETARIA DE ACTAS LA COORDINACIÓN DE LA MISMA.
- C. ACUERDO FIRME.
- e) Reunión con el Dr. Orlando Aguirre Gómez, Presidente Corte Suprema de Justicia, viernes 11 de noviembre de 2022 a las 10:00 a.m.

El señor Emmanuel González solicitará una reprogramación de la reunión con el señor Orlando Aguirre.

- f) Dedicación exclusiva

El señor Francisco González consulta sobre la aplicación del criterio de las dedicaciones exclusivas de aquellos funcionarios que tuvieron un contrato antes de la vigencia de la Ley 9635 y que ahora de acuerdo al plazo se debe justificar, sin embargo, hay algunos criterios en la forma en que se está interpretando.

Uno es que, como hay un contrato que la persona firmó, ese establecía unas condiciones y éstas se deben mantener, pero se dice que tiene que haber una autorización y justificación de parte del superior jerárquico.

En el caso de la Universidad Técnica Nacional, el señor Emmanuel González indica que se dio un plazo de análisis de cada expediente. La Contraloría dijo que el jefe inmediato tenía que aprobar el contrato.

El señor Luis Paulino Méndez comenta que con los contratos indefinidos del TEC, esto no aplicaría.

El señor Gastón Baudrit opina que hay varios factores del agotamiento de los derechos por haber cumplido el agotamiento de plazo y se tendría que analizar si se cumplen las condiciones propias de la figura jurídica, pero depende de la normativa interna de cada universidad. En este tema no hay una regulación única.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM